

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°127/2025

Acta N°017/2025

Montes, 13 de agosto de 2025

VISTO: I) El proyecto "Cultura y Deporte"

II) La nota presentada por el grupo de taller literario para el traslado a la localidad de Santa Rosa en el marco de un encuentro de talleres literarios el día viernes 12 de setiembre en el espacio La Sociedad Criolla Avelino Miranda

CONSIDERANDO:

I) Que este Concejo considera relevante apoyar estas instancias de intercambio social y cultural.

II) Que, tras solicitar cotizaciones, la empresa José Calastretti Garro resultó ser la mejor opción en cuanto a precio.

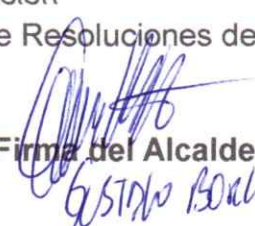
III) Que los costos serán divididos entre los Municipios de Migues, y Montes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

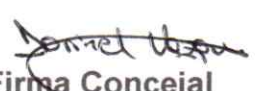
- 1) Autorizar el pago de \$3.400 a la empresa José Calastretti Garro por concepto de traslado del grupo de Taller Literario a la localidad de Santa Rosa
- 2) Certificar en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el proyecto "Cultura y Deporte"
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

GUSTAVO BORCHI

Silvia De Armas
Firma Concejal

Silvia De Armas


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

Marisol Robaina

Firma Concejal

MARISOL ROBAINA